

31 rallye Villa de Granadilla

Trofeo Repsol

Grupo González Canarias

16 y 17 de junio de 2022

Reglamento Particular

Campeonato "AON" de Rallyes de Tenerife 2023

Campeonato Provincial de Rallyes de Vehículos Históricos de
Regularidad

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



INDICE

1. ORGANIZACIÓN	3
2. REGLAMENTOS APLICABLES.....	3
3. PUNTUABILIDAD	4
4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN	4
5. DATOS DE LA COMPETICIÓN	7
6. VEHÍCULOS ADMITIDOS	7
7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	7
8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	7
9. PUBLICIDAD	8
10. VARIOS.....	9
11. ITINERARIO/HORARIO.....	16
12. TROFEOS.....	16
13. SEGURIDAD.....	17
14. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL.....	17

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



PROGRAMA * HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
08/05/23	20:00	Apertura de inscripciones.	Secretaría Rallye/Web.
01/06/23	20:00	Presentación Oficial de la Prueba.	Hotel Médano.
08/06/23	14:00	Cierre de inscripciones.	Secretaría Rallye/Web.
14/06/23	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	Secretaría Rallye/Web.
14/06/23	20:00	Publicación hora verificación cada Competidor.	Secretaría Rallye/Web.
15/06/23	00:00	Reconocimiento de pilotos de otras islas.	
16/06/23	15:00	Fin de reconocimientos de pilotos de otras islas.	
15/06/23	14:00	Publicación Medias Regularidad Sport.	Secretaría Rallye/Web.
16/06/23	15:00 a 19:00	Entrega de Documentación.	Pabellón Los Hinojeros.
		Verificaciones Técnicas según horario de convocatoria.	
	18:30	Reunión de los Comisarios Deportivos.	SIEC San Isidro.
	16:00-19:30	Entrada Parque Cerrado pre Ceremonia de Salida	Plaza El Medano.
	20:00	Ceremonia de Salida	Plaza El Médano.
	20:00-21:30	Entrada Parque Cerrado	SIEC San Isidro.
	20:00	Briefing Director de Carrera no presencial, publicado en tablón oficial y web.	Secretaría Rallye/Tablón Oficial
20:30	Publicación lista de autorizados tomar la salida.		
17/06/23		Entrega de Carnet de ruta. (15'antes de la hora teórica de salida de cada equipo).	Parque Asistencias Aparcamientos SIEC San Isidro.
	09:20	Salida del 1º participante Parque de trabajo.	
	09:03	Salida del 1º participante – TC1 ATOGO.	
	09:41	Salida del 1º participante – TC2 FRONTON – MARTELA.	
	10:49	Salida del 1º participante – TC3 CISNERA – CHIMICHE.	
	11:24	Llegada del 1º Participante - Reagrupamiento- Asistencia.	
	12:24	Salida del 1º Participante - Reagrupamiento-Asistencia.	
	12:42	Salida del 1º participante – TC4 ATOGO	
	13:20	Salida del 1º participante – TC5 FRONTON – MARTELA.	
	15:35	Salida del 1º participante – TC6 CISNERA – CHIMICHE.	
	15:03	Llegada del 1º Participante - Reagrupamiento- Asistencia.	
	16:03	Salida del 1º Participante -- Reagrupamiento-Asistencia.	
	16:21	Salida del 1º participante – TC7 ATOGO.	
	18:30	Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos.	SIEC San Isidro.
	16:46	Fin del Rallye y parque cerrado final* Pódium	Avda. José Miguel Galván Bello.
	18:00	Publicación de la clasificación final provisional.	Secretaría Rallye/Web.
		Verificaciones Finales	Auto servicio CORIN METAL
18:30	Entrega de trofeos.	Plaza El Medano.	
18:30.	Publicación de la clasificación final oficial.	Secretaría Rallye/Web.	

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

La Escudería Atogo organiza el **XXXI Rallye Villa de Granadilla "Trofeo Corín Metal"** que se celebrará los días 16 y 17 de junio de 2023 con Permiso de Organización expedido por la FIASCT.

1.2. Comité Organizador:

Presidente: Jose Manuel Velázquez Padilla.

Vocales: María del Carmen Navarro Morales.

Luis González Rodríguez.

Alexis Marichal Morales.

1.3. Tablón oficial de avisos.

Desde el día 16 de mayo hasta la finalización del Rallye. www.rallyegranadilla.com

1.4. Secretaria permanente del Rallye.

Desde el día 16 de mayo hasta el 15 de junio de 2023, en horario de 20 a 22 horas,

Organizador: Escudería Atogo.

Dirección: Pabellón Los Hinojeros.

Localidad: Granadilla de Abona.

Teléfono: 638.537.780.

Email: escuderíaatogo@yahoo.es

Web: www.rallyegranadilla.com

1.5. Oficina permanente del Rallye.

La oficina permanente del Rallye, a partir del día 16 de junio de 2023, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Ubicación: SIEC San Isidro.

Dirección: C/ San María de la Cabeza.

Localidad: San Isidro (Granadilla de Abona).

Teléfono: 638.537.780.

Email: escuderíaatogo@yahoo.es

2. REGLAMENTOS APLICABLES.

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación el siguiente reglamento

- Reglamento Campeonato de Tenerife de Rallyes.
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FIASCT.
- Reglamento Particular de la prueba.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



- Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto (CCRA).
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA.
- Reglamento Deportivo del S-CER.
- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA.

2.3. En la modalidad de Vehículos Históricos de Regularidad se estará a lo dispuesto en el orden de prelación del Campeonato Provincial de Tenerife de Rallyes de Vehículos Históricos en Regularidad.

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La prueba será puntuable para los Campeonatos y Copas de la FIASCT y para los siguientes certámenes:

- Campeonato de "AON" de Tenerife de Rallyes de Asfalto.
- Campeonato Provincial de Rallyes de Santa Cruz de Tenerife.
- Campeonato Provincial de Rallyes de Vehículos Históricos de Regularidad.

3.2. También será puntuable para los siguientes Trofeos:

- Trofeo de Promoción de Rallyes "Tenerife Circuito del Motor" (FIASCT)
- Trofeo "Copa 1.6" (FIASCT).
- Trofeo "N3" (FIASCT).

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales:

COMISARIOS DEPORTIVOS.

Presidente: D. Eduardo Sánchez Díaz.

Lic.: CD-4573-ESP/C.

Vocal: D. Pablo Estévez Hernández.

Lic.: CD-2396-ESP/C.

Vocal: D. Jesús Martínez Álvarez

Lic.: CD-4842-ESP/C.

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Jose Manuel Velázquez Padilla.

Lic.: DC-4282-ESP/C.

DIRECTORES ADJUNTOS:

D. Juan Luis Alonso Méndez.

Lic.: DC-4223-ESP/C.

D. Luis González Rodríguez.

Lic.: DC-4276-ESP/C.

D. Francisco Morales Gutiérrez.

Lic.: DC-3572-ESP/C.

SECRETARIO DE CARRERA:

D. Guzmán González González.

Lic.: SC-5099-ESP/C.

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

Dra. Dña. M^a Crucelia Robayna Fernández.

Lic.: JOM-3890-ESP/C.

RESPONSABLE SEGURIDAD:

D. Alexis Marichal Morales.

Lic.: DC-4135-ESP/C.

ADJUNTOS DE SEGURIDAD:



D. José Juan Rodríguez Álvarez.
D. Víctor U. García Pérez.

Lic.: Publicar por complemento
Lic.: DC-4220-ESP/C.

RESPONSABLE DE GPS:

D. German Morales Hernández.

Lic.: JOB-5350ESP/C.

DELEGADO DE SEGURIDAD FIASCT:

D. Jesús Miguel Márquez de la Rosa.

Lic.: DC-4673-ESP/C.

OBSERVADOR FIASCT:

D. Iván Sánchez Camporro.

Lic.: DC-4958-ESP/C.

JEFA DE CRONOMETRAJE:

D. Tamara Farrais Herrera.

Lic.: JOB-4139-ESP/C.

DELEGADO TÉCNICO FIASCT:

D. Ramón Torres Jorge.

Lic.: JOC-2650-ESP/C.

JEFE COMISARIOS TECNICOS:

D. Aythami Lorenzo Rodríguez.

Lic.: JOC-5165-ESP/C.

COMISARIOS TECNICOS:

D. Antonio Fco. Peña Estupiñan.

Lic.: OC-1746-ESP/C.

D. Juan Manuel Torres Afonso.

Lic.: OC-2469-ESP/C.

D. José Gómez Expósito.

Lic.: OC-3053-ESP/C.

D. Mateo Jesús Pérez Marrero.

Lic.: OC-5045-ESP/C.

Dña. Nieves López Casanueva.

Lic.: OC-4191-ESP/C.

D. Ángel Luis González González.

Lic.: OC-4090-ESP/C.

D. Fco. Javier Martín Regalado

Lic.: OC-4238-ESP/C.

D. Jose Airam Díaz López.

Lic.: OC-6458-ESP/C.

Dña. Miriam Fariña Hernández

Lic.: OC-6503-ESP/C.

D. José Evelio Pérez Noda.

Lic.: OC-3536-ESP/C.

D. Fco. Javier Ardá Rodríguez

Lic.: OC-1185-ESP/C.

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

Dña. Yaisa Alonso Guillén.

Lic.: ORC-3741-ESP/C.

RELACIONES PRENSA:

D. Diego Delgado.

Lic.: Publicar por complemento

RESPONSABLE PARQUES CERRADOS:

D. Jose M. Hernández Hernández.

Lic.: JDA-4971-ESP/C.

RESPONS. PARQUE ASISTENCIA:

D. Isaac Pérez Correa.

Lic.: JDA-5027-ESP/C.

COORDINADOR REGULARIDAD SPORT:

D. Julio Martínez Álvarez.

Lic.: DC-3957-ESP/C.

TRAMOS DE LA COMPETICIÓN:

JEFE DE TRAMO TC 1-4-7.

D. Policarpo Delgado Rancel.

Lic.: DC-4783-ESP/C.

JEFE DE SEGURIDAD TRAMO TC 1-4-7.

D. Jonathan Pineda González.

Lic.: Publicar por complemento

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



JEFE DE TRAMO TC 2-5

D. Celestino Díaz Pérez.

Lic.: DC-5155-ESP/C

JEFE DE SEGURIDAD TRAMO TC 2-5.

D. Carlos Suárez Pérez.

Lic.: DC-4231-ESP/C.

JEFE DE TRAMO TC 3-6.

D. Julio Martínez Álvarez.

Lic.: DC-3957-ESP/C.

JEFE DE SEGURIDAD TRAMO TC 3-6.

D. José Andrés Negrín Alonso.

Lic.: DC-4082-ESP/C.

De acuerdo con lo establecido, deberán relacionarse en este artículo o posteriormente por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros



RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

D. Yaisa Alonso Guillén.

Lic.: ORC-3741-ESP/C

Tel: 646.869.112

4.3. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones.
- Secretaría permanente.
- Salidas del Rallye.
- Parques de Reagrupamiento.
- Parques de Asistencia.
- Llegada del Rallye.

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.

4.4. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- Oficial de salida: Peto 
- Cronometrador: Peto 
- Comisarios de Bandera: Peto 
- Comisarios de Seguridad: Peto 

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



- Comisarios Técnicos: Peto 
- Relaciones con los Participantes: Peto 

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

- 5.1. Distancia total del recorrido: **216,26 Km.**
- 5.2. Número total de tramos cronometrados: **10.**
- 5.3. Distancia total de tramos cronometrados: **80,97 Km.**
- 5.4. Numero de secciones: **3.**
- 5.5. Numero de etapas: **1.**
- 5.6. Número de tramos a reconocer: **3.**
- 5.7. TC. Plus: **TC-4 Atogo.**

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será de aplicación el Art 4 en su totalidad del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto 2023 y para los vehículos de Regularidad Sport el RD-CCRVH-R.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del jueves **8 de junio de 2023, pudiendo cerrarse temporal o definitivamente antes de esa fecha una vez completado el máximo de vehículos permitidos.**

7.3 El número máximo de inscritos se fija en **100** vehículos, **90** de velocidad, **10** de Regularidad Sport, de las cuales el Comité Organizador se reserva **10** plazas. Las que no se cubran en alguna de las modalidades serán destinadas a la otra. Se cumplirá además con el artículo 6.16 de las PPCC de la FCA referente a reserva de plazas.

7.4 La selección se realizará por orden de inscripción (fecha y hora aportada por el sistema). El Comité Organizador podrá habilitar una lista de reserva.

7.5 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I..

8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción (incluido GPS) se fijan en:

	Inscripción sin GPS	Total de la inscripción	Sin publicidad obligatoria
Con la publicidad propuesta por el organizador.	330 €	350 €	700 €
Trofeos y copas aprobadas por la F.I.A.S.C.T.	310 €	330 €	660 €
Pilotos de la Escudería ATOGO	260 €	280 €	560 €
Pilotos residentes en La Gomera y El Hierro	210 €	230 €	460 €
Pilotos de Regularidad Sport	240 €	260 €	520 €
Pilotos de Regularidad Sport de La Gomera y El Hierro	80 €	100 €	200 €
Trofeo promoción "Tenerife Circuito del Motor"	250 €	250 €	540 €

8.1. Otros derechos:

- Placas de asistencia adicionales: 50 €.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



- 8.2. El pago de los derechos de inscripción será realizado por la pasarela de pago de la FIASCT.
- 8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:
- Los derechos de inscripción.
 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados y adjuntados los documentos (imagen DNI y ficha de equipamiento de seguridad, en su caso “primera prueba en la que participa”).
 - Deberá figurar en la misma el Nº de Ficha de Homologación del vehículo inscrito.
- 8.4. Los derechos de inscripción serán reembolsados, menos los gastos del 8.2:
- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
 - En caso de que el Competición no se celebrara. Si no se celebrara por causa de no autorización o debido al aumento de las restricciones por aumento de nivel epidemiológico de la isla y/o de aplicación de mayores medidas sanitarias no previstas y no aplicables, ajenas al organizador, éste sólo estará obligado a la devolución del 90% de la inscripción.
 - El organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

9. PUBLICIDAD

Sera de aplicación lo establecido en el artículo 10 de las P.P.C.C. de la FCA, en las P.P.C.C. de la FIASCT.

El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

A Números Competición con publicidad “OBLIGATORIA”:

- A-1 Números de competición.

B Publicidad propuesta por el Organizador (OBLIGATORIA según pagos inscripción):

- B-1 Publicidad Propuesta por el Organizador.

B-2 Publicidad Propuesta por el Organizador.

EJEMPLOS DE PUBLICIDAD OBLIGATORIA DE LA PRUEBA

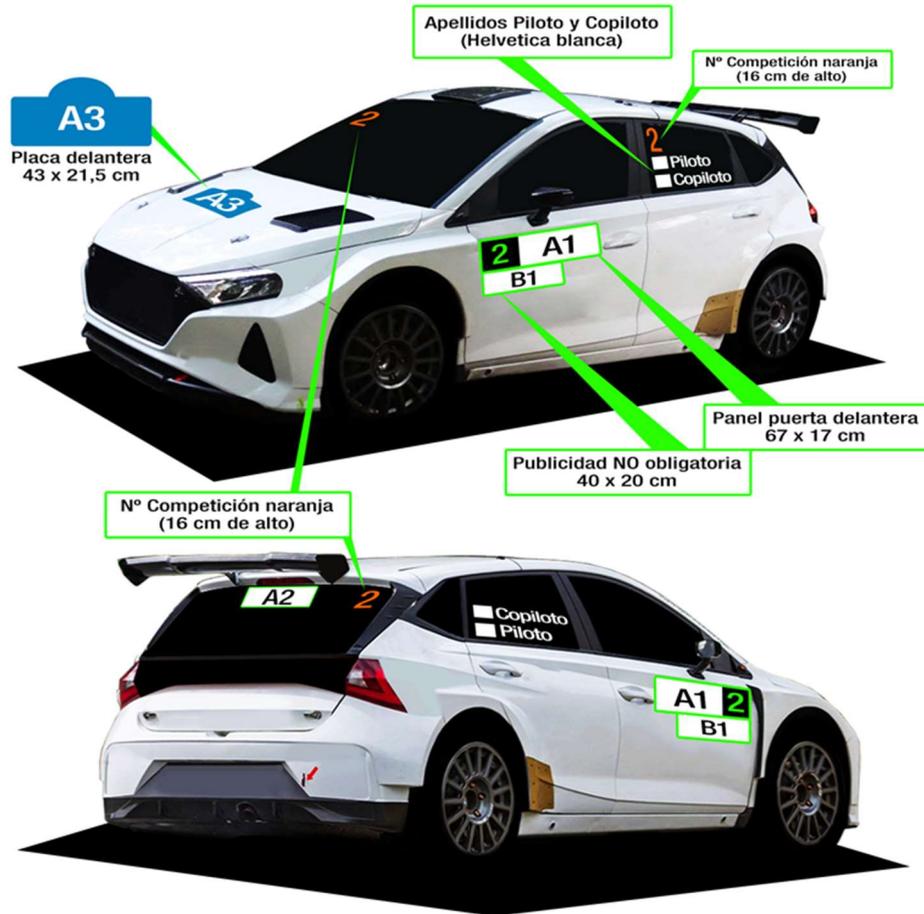
A1	A2
	
A3	B1
	

•

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:



10. VARIOS

10.1. Hora oficial del rally:

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la facilitada por la información horaria del GPS de la prueba.

10.2. Ceremonia de salida:

Se llevará a cabo el viernes 16 de junio a las 20:00 horas en la Plaza El Médano y será obligatorio el paso por el pódium para el acto protocolario.

Los participantes deberán aparcar sus vehículos en el Pre-parque de salida situado en la Plaza El Médano, según horario de cada participante del citado día 16 de junio.

Se inicia de mayor a menor y saldrán aproximadamente cada 1 minuto, ordenado por un Oficial en la rampa

La ceremonia de salida se realizará de acuerdo a lo estipulado en las P.P.C.C. de la FCA (Art. 4.12).

10.3. Parque de Asistencias:

Será de aplicación lo estipulado en el artículo 9.7 del RD-CCRA.

Está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en: **Aparcamientos SIEC San Isidro.**

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



Fecha	Horario	Acto
16/06/23	15:00 a 19:00	Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo
17/06/23	06:00 a 07:30	
18/06/23	00:00	Hora límite para abandonar el Parque de Asistencia

Salvo expresa autorización del Organizador, en el Parque de Trabajo cada equipo tendrá asignado un espacio equivalente a la superficie ocupada por un vehículo de asistencia más una zona de reparación, con un total mínimo de 10x3 metros ó 30 m2. Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesiten un segundo vehículo o un espacio mayor del indicado, deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe especificado en el apartado 8 para “placas de asistencia adicionales”.

Se informa a los equipos de la necesidad de instalar una lona protectora de fluidos.

Asistencia compartida: En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador siempre **antes de la publicación de la lista oficial de inscritos**.

Se define “**asistencia**” como cualquier trabajo efectuado en un vehículo. Se define “**asistencia prohibida**” como la utilización o recepción por parte del equipo, de cualquier material manufacturado (sólido o líquido, salvo el agua potable proporcionada por el organizador), piezas de recambio, herramientas o útiles excepto, los transportados en el vehículo de prueba, o la presencia de personal del equipo tal como se define en las PPCC de la FCA. También se considera “asistencia prohibida” el abandono del itinerario de la prueba por un vehículo.

Durante toda la prueba sólo se podrá realizar “asistencia” en el Parque de Asistencia. Sin embargo, el piloto y copiloto, utilizando solamente los medios a bordo y sin ninguna ayuda física exterior, podrá en todo momento realizar asistencia sobre el vehículo siempre que no esté específicamente prohibida.

Está prohibido el seguimiento en el itinerario de un vehículo con herramientas o cuyos ocupantes tengan capacidad para realizar asistencia al vehículo. Cuando algún vehículo del Equipo tenga que utilizar la misma carretera que el vehículo de prueba siguiendo el recorrido especificado en el Road-Book, no se podrá detener junto al vehículo de prueba. Los vehículos de asistencia solo están permitidos dentro de la zona de asistencia. Los vehículos de acompañamiento o vehículos rápidos están prohibidos. El no cumplimiento de esta norma implicará la eliminación de carrera del equipo auxiliado o del equipo al que pertenezca el vehículo de acompañamiento.

La entrega de información, comida y/o bebida, deberá ser realizada, exclusivamente, junto a la pancarta de preaviso del Control Horario, a las entradas a los Parques de Asistencia o Reagrupamiento y junto a la pancarta de fin de Zona de Control tras el Control Stop de un Tramo Cronometrado.

Durante toda la prueba la asistencia deberá permanecer en la zona prevista por el organizador. La salida de la zona de asistencia, por la circunstancia que sea, podrá ser considerada como el «abandono del equipo participante».

Toda infracción concerniente a la asistencia o definida como asistencia prohibida comprobada por los oficiales de la prueba, entrañará una penalización. Según la gravedad de la infracción, otras sanciones podrán ser aplicadas por el Juez Único de Disciplina Deportiva.

Cada asistencia tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg. (PQSABC Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) mínimo por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Para el caso concreto del uso de carpas como soporte, será responsabilidad de cada equipo el cumplimiento de las normas en lo relativo a la instalación y sujeción de la carpa o jaima.

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la

negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Queda prohibido dentro del parque de asistencia, la utilización de cualquier vehículo a motor o sin él, sin la debida autorización del Comité Organizador bajo pena de una penalización de 5 minutos a sumar al tiempo total del participante cuyo equipo haya cometido la infracción.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 €.

Deberán mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo, evitando o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados, así como las virutas que hayan podido caer al suelo. Conservar en buen estado de funcionamiento las máquinas y herramientas y evitar que los cables y accesorios invadan el suelo y las zonas de paso los equipos. Deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio P.A.

10.4. Sistema GPS/Bandera **ROJA** Electrónica:

SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN: En las competiciones puntuables para este Campeonato será obligatorio la utilización de los sistemas GPS y BANDERA ELECTRÓNICA ROJA “on-board” para todos los equipos, durante todo el desarrollo de la Competición. Estos sistemas serán vinculantes deportivamente conforme al RD-SCER.

Será de aplicación lo estipulado en las PPCC-FCA y RD-CCRA.

Cada tripulación es responsable de conocer su operativa de funcionamiento. Por lo tanto, es su responsabilidad que el montaje se realice de forma que pueda ser accesible y operativo en Competición. En caso de que la tripulación detectara incidencia en el funcionamiento deberá comunicarlo inmediatamente al Relaciones con los Participantes.

Conforme al artículo 18.c del RD-SCER, aquel equipo que no devuelva el sistema GPS o que devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, previo informe del responsable de GPS (que deberá constar en el RP o su complemento) será objeto de una sanción de MIL EUROS (1.000) euros, dictada por la FIASCT.

La utilización de BANDERAS ROJAS ELECTRÓNICAS, así como el uso de banderas (“roja” y otras en su caso) por parte de los comisarios de ruta, quedará recogido en el RP de cada Competición. Será de aplicación el artículo 15 de las PPCC-FCA.

Horarios de entrega:

Fecha	Horario	Acto	Lugar
17/06/22	15:00 a 19:00	Montaje GPS para el rallye	Pabellón Los Hinojeros Plaza El Médano
18/06/22	Al finalizar el Rallye	Desmontaje GPS para el rallye	

Se publicará en la página Web resumen explicativo del funcionamiento del GPS/BANDERA ROJA ELECTRONICA que será de obligado cumplimiento por parte de los equipos.

En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado a continuación:

El uso del GPS facilitado por el organizador es obligatorio y será instalado en la Zona de las Verificaciones Técnicas por personal que controlará el correcto funcionamiento de este. Cualquier intento de manipular indebidamente el dispositivo GPS instalado en el vehículo o la utilización de cualquier dispositivo que impida su correcto funcionamiento, será puesto en conocimiento de los Comisarios Deportivos que podrán imponer una penalización que puede llegar hasta la exclusión.

Una vez sea mostrada la bandera roja electrónica (RED FLAG) en el dispositivo GPS, el equipo deberá pulsar el botón OK que da la conformidad a la Dirección de Carrera, de que se ha verificado el mensaje de activación de la bandera roja electrónica. No pulsar el botón de conformidad de que el equipo ha recibido la bandera roja, será motivo de penalización por parte de los Comisarios Deportivos.

Los Equipos a los que se muestre bandera roja tanto física como Electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren.

La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h. El director de Carrera podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

Será obligatorio entregar tras abandono del rallye el GPS a la organización, utilizando los medios más idóneos para ello. Podrá entregarse al vehículo "Escoba". En caso de que el participante no quiera esperar al paso del citado vehículo el mismo puede ser entregado en Dirección de Carrera o a cualquiera de los responsables de Relaciones con los Competidores nombrados al efecto.



FUNCIONAMIENTO GPS SEGURIDAD

El concursante será el responsable de mantener en todo momento el funcionamiento del GPS, debiendo comunicar a la Dirección Carrera —de forma inmediata— cualquier anomalía. Asimismo, el piloto/copiloto deberá comunicar cualquier incidencia que le obligue a parar.

Toda información facilitada por los sistemas GPS oficiales (desde su entrega hasta su devolución) puede ser usada por los Comisarios Deportivos para imponer las sanciones previstas.

El incumplimiento de esta normativa, y especialmente las faltas reiteradas a la misma, serán objeto de una penalización —que puede llegar a la descalificación— a criterio de los Comisarios Deportivos

AVISOS



Botón ● + ● (ROJO + VERDE)

- ✓ Presionar ambos botones hasta aparecer **SOS** en pantalla
- ✓ Solicitud de Auxilio o atención médica
- ✓ Vehículo que impide el paso de otros participantes
- ✓ *INCLUSO SI ES OTRO PARTICIPANTE*



Botón ● (VERDE)

- ✓ Si su vehículo se para recibirá de Dirección de Carrera el mensaje **OK?**
- ✓ Presionar el botón verde en caso de estar OK y no impedir el paso al resto de los participantes.

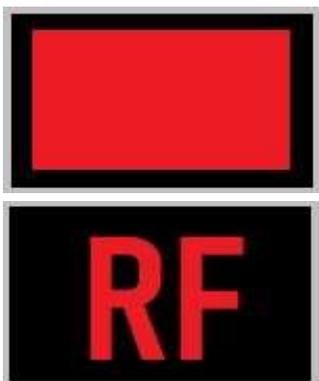


Botón ● (ROJO)

- ✓ En caso de avería o salirse de la carretera sin consecuencias, presionar el ROJO hasta aparecer el triángulo en pantalla
- ✓ Está avisando a Dirección de Carrera que está parado y no impide el paso al resto de los participantes

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.





BANDERA ROJA (RED FLAG)

Botón ● (VERDE)

- ✓ En caso que Dirección de Carrera decida sacar bandera ROJA el tramo cronometrado está NEUTRALIZADO.
- ✓ Aparecerá en pantalla **RF**.
- ✓ Presione el botón verde para confirmar.
- ✓ Debe aminorar la marcha inmediatamente y no sobrepasar los 80 Km/h. Está prohibido adelantar.
- ✓ Debe seguir las indicaciones de los Comisarios de Ruta.

10.6 Seguridad de los participantes:

10.6.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

De conformidad con lo estipulado en los Reglamentos Deportivos y además de lo concerniente al GPS/BANDERA ROJA ELECTRÓNICA, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de **la normativa referente al "SOS" y "OK"** incluidos en el Road-Book o en la documentación digital de la página web de la prueba.

En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente el "OK" a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes. Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo que pueda intervenir.



La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo de la prueba, que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad. Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la DESCALIFICACION de la carrera.

10.6.2 Normas de seguridad para los deportistas en todas las salidas cronometradas:

Los ocupantes del vehículo deberán llevar puesto la totalidad de su equipamiento de seguridad en las condiciones que establece su correcto uso.

Arneses de seguridad abrochados de forma que el cuerpo forme conjunto con el asiento del vehículo, tal que no exista holgura entre el cuerpo y asiento tanto en las caderas como en la espalda.

Cristales de las puertas perfectamente cerrados.

Sistema de extinción automática sin los seguros y en orden de funcionamiento.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



10.7 "Nueva Salida":

Si un participante, habiendo tomado la salida en el Rallye, no ha podido completar una o más secciones, podrá reincorporarse sólo en el comienzo de una nueva sección con la condición de comunicar su intención por escrito al DC y con el tiempo suficiente para su aceptación, autorizando éste su reincorporación a la prueba en las siguientes condiciones:

- a) Los participantes podrán usar esta fórmula SÓLO UNA VEZ POR PRUEBA.
 - b) Deberá incorporarse en el reagrupamiento previo al inicio de la sección en la que quiera volver a participar.
 - c) Deberán solicitarlo por escrito al DC mediante el Relaciones con los Participantes
 - d) En caso necesario, el vehículo podrá ser inspeccionado por los CC.TT. para comprobar su idoneidad.
 - e) El DC repositionará al equipo en el lugar del orden de salida del reagrupamiento que crea más conveniente, pero nunca dentro de los diez (10) primeros clasificados en el momento de su reincorporación. Deberá informar al colegio de CC.DD. de la decisión o decisiones que haya tomado al respecto.
 - f) Se aplicará una penalización a los equipos que se reincorporen a la prueba bajo estas condiciones. La penalización por cada TC no completado será de DIEZ (10) minutos que se añadirá al MEJOR tiempo realizado de SU CATEGORÍA.
- A los vehículos inscritos en un Trofeo y/o Copa, reconocida por la FIASCT, se tomará como tiempo de referencia el MEJOR de los realizados por los participantes del mismo.
- Si la retirada se ha realizado en el recorrido entre el último TC de una sección y la llegada al reagrupamiento, la sanción de diez (10) minutos se añadirá al tiempo realizado en el citado último TC.
- g) Los vehículos que hagan uso de este artículo MANTENDRÁN SU CONSIDERACIÓN DE VEHÍCULO CLASIFICADO
 - h) Para lo no previsto en este artículo será de aplicación el 29.3 del RD-SCER.

10.8 Entrada Controles Horarios por Adelanto:

Se autoriza a los Participantes a la entrada en controles horarios de los Parques de Reagrupamientos y/o Asistencias con adelanto, con el fin de no congestionar de vehículos las entradas a los mismos. También se autoriza el adelanto a la entrada en el Parque Cerrado Final de Rallye, sin aplicación de penalización alguna, de la forma siguiente:

A la entrada de los Reagrupamientos/Asistencia: Entrará el Equipo completo al C.H.. El Copiloto esperará y firmará, a su hora de entrada correspondiente, ante el puesto de cronometraje, continuando el piloto y vehículo hasta el box de trabajo.

Los retrasos serán siempre penalizados.

10.9 Repostaje (REFUELLING):

El repostaje debe realizarse en la zona habilitada a tal efecto, después del C.H. de salida de la Asistencia. El procedimiento dentro de las zonas de repostaje es el establecido en el artículo 9.10 del R.D. del Campeonato de Canarias de Rallyes 2023.

Para la operación de repostaje del vehículo, está permitido el acceso a la zona de repostaje de dos miembros del equipo. Los miembros del equipo que entren a la zona de repostaje deben estar acreditados y en posesión de la licencia de asistencia, así como llevar ropa adecuada. Al menos han de vestir pantalón largo y camisa o camiseta de manga larga y sotocasco ignífugo, aunque se recomienda fuertemente que lleven ropa ignífuga en su totalidad.

La responsabilidad del repostaje es exclusivamente del concursante.

El límite de velocidad dentro de la zona de repostaje es de cinco (5) km/h. Los motores deberán estar parados durante toda la operación de repostaje. Durante el repostaje es obligatorio que el piloto y el copiloto permanezcan fuera del vehículo.

Dentro de la zona de repostaje queda terminantemente prohibido el uso de aparatos móviles electrónicos, así como encender mecheros, cigarrillos o cualquier otro elemento que pueda producir una explosión al entrar en contacto con

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



los gases del combustible. El concursante es responsable de proteger el suelo con una alfombrilla aislante y absorbente. Esta alfombrilla estará compuesta por una parte superior absorbente y una parte inferior impermeable (art. 20.2.6 RD-SCER).

El vehículo podrá ser empujado fuera de la zona de repostaje por el piloto y el copiloto, los oficiales y los miembros autorizados del equipo sin incurrir en penalización.

Si el vehículo no pudiera arrancar, una vez fuera de la zona de repostaje, los tripulantes podrán ponerlo en marcha con la ayuda de una batería exterior, la cual no podrá ser transportada en el vehículo.

Está totalmente prohibido repostar en la zona de Asistencia por lo que los equipos deberán prever el combustible que necesiten.

Los accidentes que ocurran con motivo de una mala actuación del equipo de asistencia son de responsabilidad única del equipo participante, eximiéndose al Organizador o la Federación de cualquier responsabilidad al respecto.

Los equipos sólo pueden repostar en las zonas de repostajes establecidas o en las gasolineras situadas en el recorrido de la prueba, según su Road-Book, cumpliendo las siguientes condiciones:

- Sólo podrán realizarlo los miembros del equipo (piloto o copiloto) o los empleados de la gasolinera.
- El repostaje se deberá realizar directamente de los surtidores comerciales de las mismas.



11. ITINERARIO/HORARIO

Sábado, 17 de junio de 2023							
sector	CH/TC	Descripción	km TC	km enlace	km totales	tiempo sector	hora 1º
1	CH 0	salida asistencias					8:45
		ZR1 Refuelling					
	CH 1	Atogo		0,98	0,98	0:15	3,92 9:00
2	TC 1	ATOGO	6,51			(0:03)	9:03
	CH 2	Frontón		13,61	20,12	0:35	34,49 9:38
3	TC 2	FRONTÓN - MARTELA	16,58			(0:03)	9:41
	CH 3	La Cisnera		35,41	51,99	1:05	47,99 10:46
4	TC 3	CISNERA - CHIMICHE	14,14			(0:03)	10:49
	CH 3A	entrada asistencias		12,42	26,56	0:35	45,53 11:24
Zona de Asistencia "A" (0:35) + Reagrupamiento (0:25)							
5	CH 3B	salida asistencias					12:24
		ZR2 Refuelling					
	CH 4	Atogo		0,98	0,98	0:15	3,92 12:39
6	TC 4	ATOGO <TC PLUS>	6,51			(0:03)	12:42
	CH 5	Frontón		13,61	20,12	0:35	34,49 13:17
7	TC 5	FRONTÓN - MARTELA	16,58			(0:03)	13:20
	CH 6	La Cisnera		35,41	51,99	1:05	47,99 14:25
8	TC 6	CISNERA - CHIMICHE	14,14			(0:03)	14:28
	CH 6A	entrada asistencias		12,42	26,56	0:35	45,53 15:03
Zona de Asistencia "B" (0:35) + Reagrupamiento (0:25)							
9	CH 6B	salida asistencias					16:03
		ZR3 Refuelling					
	CH 7	Atogo		0,98	0,98	0:15	3,92 16:18
10	TC 7	ATOGO	6,51			(0:03)	16:21
	CH 7A	Fin Rallye El Médano		9,47	15,98	0:25	38,35 16:46
KM TOTALES			80,97	135,29	216,26	37,44%	

Amanecer 07:09
Anochecer 21:04

12. TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará en el Pódium de acuerdo con lo estipulado en las PPCC de la FIASCT y de la FCA.

El organizador entregará los siguientes trofeos:

- Tres primeros de Clasificado General.
- Primer clasificado de cada Categoría
- Primer clasificado de Vehículos Históricos en cada categoría (Pre81; Pre90; Pre2000)
- Primer Clasificado Campeonato de Promoción "Tenerife Circuito del Motor"
- Primer Clasificado Trofeo Classic/Classic silueta

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



- Primer Clasificado Trofeo Grupo F
- Primer Clasificado Trofeo FIASCT Vehículos WRC, A2, E1 y E2
- Trofeos y Copas aprobadas por la FIASCT
- Tres Primeros de Campeonato de Vehículos Históricos de Regularidad Sport. **
- Tres Primeros de Campeonato de Vehículos Históricos de Regularidad. **

El reparto de trofeos será acumulable.

****Para el reparto y adjudicación de trofeos se estará a lo dispuesto en las PPCC-FIASCT y sus reglamentos deportivos**

Nota: El reparto de trofeos no será acumulable. (Excepto Escudería ATOGO.).

13. SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en los siguientes Anexos del Reglamento Deportivo del S-CER:

- ANEXO 3
- ANEXO 11

14. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo, y especialmente las recogidas en el punto 1.9, con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.



PALMARES.

1990	Gregorio Picar - Luis Eizaguirre.	Ford Sierra RS Cosworth	<i>N</i>
1991	Ricardo Avero - Nazer Ghuneim.	Mitsubishi Galant VR4	<i>A</i>
1993	Ricardo Avero - José C. Déniz.	Mitsubishi Galant VR4	<i>A</i>
1995	Antonio Ponce - S. García.	Mitsubishi Galant VR4	<i>A</i>
1996	Manuel Mesa - Domingo de Paz.	Ford Escort RS Cosworth	<i>N</i>
1997	Gregorio Picar - Víctor Pérez.	Ford Escort RS Cosworth	<i>A</i>
1998	Gregorio Picar - Víctor Pérez.	Ford Escort RS Cosworth	<i>A</i>
1999	Gregorio Picar - Víctor Pérez.	Ford Escort WRC	<i>A</i>
2000	Gregorio Picar - Víctor Pérez.	Ford Escort WRC	<i>A</i>
2001	Ricardo Avero - Carlos del Barrio.	Citroën Xsara Kit Car	<i>A</i>
2002	Ricardo Avero - Carlos del Barrio.	Citroën Xsara Kit Car	<i>A</i>
2003	Antonio Ponce - Rubén González.	Skoda Octavia Kit Car	<i>A</i>
2004	David García - Bernardino Guerra.	Renault Megane Kit Car	<i>A</i>
2005	José A. Torres - José G. Pérez.	Renault Megane Kit Car	<i>A</i>
2006	José A. Torres - José G. Pérez.	Renault Megane Kit Car	<i>A</i>
2007	Antonio Ponce - Rubén González.	Skoda Fabia WRC	<i>A</i>
2008	Antonio Ponce - Rubén González.	Skoda Fabia WRC	<i>A</i>
2009	Alfonso Viera - Víctor Pérez.	Ford Focus WRC	<i>A</i>
2010	Alfonso Viera - Víctor Pérez.	Ford Focus WRC	<i>A</i>
2011	Marco Lorenzo - Néstor Gómez.	Ford Focus WRC	<i>A</i>
2012	Víctor M. Abreu - L. Alberto Rodríguez.	Toyota Corolla WRC	<i>A</i>
2013	José A. Torres - Mahy García.	Citroën Xsara Kit Car	<i>A</i>
2014	Víctor J. Delgado - Ignacio A. Eguren	Mitsubishi Lancer EVO IX	<i>A</i>
2015	Víctor M. Abreu - L. Alberto Rodríguez	Toyota Corolla WRC	<i>A</i>
2016	Lauren García – Mahy García	Porche 997 GT3· 2010	<i>GT</i>
2017	Lauren García – Samuel Martín.	Porche 997 GT3 - 2010	<i>GT</i>
2018	Lauren García – Samuel Martín.	Porche 997 GT3 - 2010	<i>GT</i>
2019	Lauren García – Samuel Martín.	Porche 997 GT3 - 2010	<i>GT</i>
2021	Manuel N. Mesa - Ariday Bonilla	Suzuki Swift Sport	<i>N5</i>
2022	Raúl carro Évora – Miguel Reverón Martel	Porsche 997 GT3 – 2010	<i>GTR</i>

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 11 de Junio de 2023.

